



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE:  
**SUMINISTRO DE AGUJAS INFUSIÓN INTRAÓSEAS** CON DESTINO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

1. **Las entregas del suministro se efectuarán en los almacenes relacionados en este pliego.**
2. El material presentará una caducidad mínima de 18 meses desde su fecha de recepción, de otra forma se procederá a su devolución y retirada a cargo del proveedor.
3. El proveedor dispondrá de un procedimiento de retirada del material caducado/defectuoso incluyendo la adecuada eliminación de los mismos.
4. En los supuestos de rotura de stock y desabastecimiento el proveedor comunicará esta situación de forma inmediata, informando del plazo estimado de normalización del suministro. En ningún caso será superior a tres meses y el proveedor tendrá obligación de sustituir el material objeto del contrato por otro de igual o superior calidad al adjudicado, previa conformidad de la Gerencia.
5. El adjudicatario garantizará durante la vigencia del contrato la capacidad de abastecimiento.
6. En su caso, todas las instrucciones y fichas técnicas vendrán en castellano.
7. En su caso, la fecha de caducidad y el lote estarán indicados en el envase general y en el individual del producto en los casos en los que proceda.
8. Existirá un servicio de atención a la gestión y logística de pedidos que comprenderá al menos un teléfono, dirección de e-mail y/o fax específico de contacto.
9. Declaración responsable de la disponibilidad del interlocutor de contrato suficiente para garantizar el seguimiento de los compromisos contractuales.

#### Normativa general

10. Todo el material ofertado tendrá marcado CE de productos sanitarios, de acuerdo al Reglamento UE 2017/745.



**Comunidad  
de Madrid**

Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

## Otras normativas

12. Los dispositivos y materiales reflejados en este pliego, cumplirán los requisitos y condiciones señalados en el Anexo I de la Orden 827/2005 de 11 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Consumo por la que se establecen e implantan los procedimientos de seguridad y el sistema de vigilancia frente al accidente con riesgo biológico en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid (BOCM 17 de mayo).

13. Cumplimiento directiva EN-ISO 11135 "Esterilización de productos sanitarios Óxido de Etileno", en los casos en los que proceda



**Comunidad  
de Madrid**

Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

**RELACIÓN DE ALMACENES PARA ENTREGAS DE MATERIAL:**

<b>Almacén PAVONES</b>	C.S. Pavones C/ Hacienda de Pavones nº 271, entrada por rampa C/ Brujas 28030 - Madrid 913.016.415
<b>Almacén COSLADA</b>	Avda. de Madrid nº 11, C.S. Ciudad San Pablo 28822 - Coslada 916.714.488
<b>Almacén MELCHOR FDEZ. ALMAGRO</b>	C/ Melchor Fernández Almagro nº 1 28029 - Madrid 913.352.595
<b>Almacén MAJADAHONDA</b>	Avda. España, 7 28220 - Majadahonda (Madrid) 916.026.974
<b>Almacén LEGANÉS</b>	Avda. de los Pinos nº 30, planta -1 28914 - Leganés (Madrid) 915.129.311
<b>Almacén ALBERTO PALACIOS</b>	C/ Domingo de Párraga nº 48, C.S. San Andrés 28021 - Madrid 915.059.416



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS:**

Lote	Código	Descripción del lote	Características técnicas
1	100764	AGUJA INFUSION INTRAOSEA 14GX30MM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguja intraósea alternativa al acceso intravenoso para la infusión de fármacos y líquidos en caso de urgencia</li> <li>• Calibre 14G y longitud 3cm</li> <li>• Con punta traumática y mandril interno con sujeción durante la punción</li> <li>• Mango ergonómico para facilitar la punción</li> <li>• Tope deslizante de profundidad</li> <li>• Aguja de acero inoxidable AISI 304</li> <li>• Cono material plástico</li> <li>• Conexión Luer-lock universal</li> <li>• Libre de látex, DEHP y BPA</li> <li>• Estéril (óxido de etileno)</li> <li>• Envase individual con una parte transparente para visualizar el producto con descripción del producto en castellano, con marcado CE, fecha fabricación, caducidad, número de lote, calibre, diámetro y longitud</li> </ul>
2	100765	AGUJA INFUSION INTRAOSEA 18GX30MM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguja intraósea alternativa al acceso intravenoso para la infusión de fármacos y líquidos en caso de urgencia</li> <li>• Calibre 18G y longitud 3cm</li> <li>• Con punta traumática y mandril interno con sujeción durante la punción</li> <li>• Mango ergonómico para facilitar la punción</li> <li>• Tope deslizante de profundidad</li> <li>• Aguja de acero inoxidable AISI 304</li> <li>• Cono material plástico</li> <li>• Conexión Luer-lock universal</li> <li>• Libre de látex, DEHP y BPA</li> <li>• Estéril (óxido de etileno)</li> <li>• Envase individual con una parte transparente para visualizar el producto con descripción del producto en castellano, con marcado CE, fecha fabricación, caducidad, número de lote, calibre, diámetro y longitud</li> </ul>

## ANEXO II

## RELACIÓN PRECIOS Y UNIDADES

Lote	Código	Descripción del lote	Precio neto Lic.	Cantidad	Importe lote sin IVA	% IVA	Importe lote
1	100764	AGUJA INFUSION INTRAOSEA 14GX30MM	39,00	540	21.060,00	21	25.482,60
2	100765	AGUJA INFUSION INTRAOSEA 18GX30MM	39,00	520	20.280,00	21	24.538,80
					41.340,00	8.681,40	50.021,40

El Viceconsejero de Sanidad  
Por Resolución 111/2023, 8 de agosto  
Designa suplente por vacante de la GAGySG de Atención Primaria del SERMAS  
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por: PRADO CORTES FELISA  
Fecha: 2023.10.06 15:27

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.  
Expediente: A/SUM-039436/2023